ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 1036/2014

Asunción, 26 de diciembre de 2014

Señor, Director
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con respecto a la Nota DNCP N° 46943/2014, ID 271326, a fin de comunicar que el PAC ha sido reprogramado con posterioridad a la suscripción de los contratos, por tanto al tiempo de la formalización aún se consideraba que el procedimiento correspondía financieramente al corriente ejercicio concordando con las características que presentaba el PAC, siendo éste último modificado posteriormente siguiendo instrucciones de esa Dirección. Atendiendo a estas circunstancias y encontrándose los compromisos ya vigentes debido a las formalizaciones respectivas, proponemos la celebración de un convenio que modifique la cláusula objeto de cuestionamiento de su nota.

Esperando su comprensión a lo expuesto hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Econ. Heddy Carolina Alegre
Responsable UOC - ANDE

FR/zt

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py